

Declaración ministro Carlos Montes

Con relación a mis declaraciones, emitidas ayer en un programa de televisión, aclaro lo siguiente:

No tengo ni he buscado controversias, ni he querido responder a candidaturas electorales más que con la intención de aclarar ciertos puntos de la gestión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, fomentando así el diálogo constructivo en materia de vivienda.

Respecto del caso que señalé de un ciudadano que, en el marco de sus derechos políticos, apoyaría a una candidatura, reitero que corresponde a un ejemplo, mencionado en una conversación privada, que demostraría la diversidad de posiciones que existe en la sociedad. En ningún caso busqué individualizar ni establecer implicaciones políticas de ningún tipo. Lo que quise destacar es que hay diálogos diversos que son parte del ejercicio democrático.

Como aclaré en la entrevista, no tengo antecedentes de que existan funcionarios públicos que realicen actividad política dentro de su horario laboral. Los funcionarios públicos, como cualquier ciudadano, tienen derecho a ejercer sus derechos políticos siempre y cuando no contravengan lo establecido por la Contraloría.

Carlos Montes Cisternas

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Lunes 6 de octubre de 2025